

## V.- ANUNCIOS

### OTROS ANUNCIOS OFICIALES

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Anuncio de 23/06/2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, por el que se somete a información pública el Plan de Ordenación Cinegética para la calificación de coto de caza con cuartel de caza comercial, denominado Umbría de Robledillos, con matrícula TO-11559, sito en el término municipal de Los Yébenes (Toledo). [2023/5770]**

Se somete al trámite de información pública el siguiente expediente:

Solicitante: Postuero de los Robledillos S.L.  
Denominación del coto: "Umbría de Robledillos"  
Matrícula del coto: TO-11559  
Superficie Coto: 1.236 ha.  
Superficie Cuartel de Caza Comercial: 403 ha.  
Situación: Término municipal de Los Yébenes(Toledo).

Para proceder a esta declaración hay que regirse, en cuanto a su constitución y aprovechamiento, por lo dispuesto para los cuarteles de caza comercial en el Decreto 15/2022, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de aplicación de la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de caza de Castilla-la Mancha y por la Orden de 15 de enero de 1999, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se dictan normas complementarias para el establecimiento de cotos intensivos de caza en la Comunidad de Castilla-la Mancha.

A efectos de cumplimentar el preceptivo trámite de información pública de acuerdo con lo dispuesto en el art. 70.4 del mencionado Decreto 15/2022, de 1 de marzo, así como el artº 11 de la citada Orden 15/01/1999 y el artº 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de PACAP, se pone en conocimiento de todos los interesados a fin de que en plazo de 20 días puedan examinar el expediente en las oficinas de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Toledo. Servicio de Medio Natural. Sección de Caza y Pesca. C/ Huérfanos Cristinos, nº 5. C.P. 45071 Toledo.

Asimismo puede ser consultado en <https://www.jccm.es/sede/tablon> sede electrónica, tablón de anuncios de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y presentar las alegaciones que estimen oportunas a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio

Toledo, 23 de junio de 2023

El Delegado Provincial  
TOMÁS VILLARRUBIA LÁZARO